



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADO AZOGUES - CRIE
ÁREA FINANCIERA

MEMORANDO Nro. IESS-CRIE-A-2017-0015-LD

Azogues, 19 de enero de 2017

Para: Ing. Rafael Palacios López
Técnico Informático
Ing. Gabriela Molina Romo
Asistente Administrativo
Ing. Diana León Zambrano
Analista Administrativo
Ing. Martha Cárdenas Flores
Analista Económico Financiero

Asunto: Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en Circular IESS-DNPL-2017-0010-C de 16 de enero de 2017 suscrito por la Ing. Gladys Alvarez, Directora Provincial del Cañar (E) que, en su parte pertinente señala: *“Como es de su conocimiento, el Artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: La Rendición de Cuentas se realizará una vez al año y*

al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”

Con este antecedente me permito informar su **DESIGNACIÓN** para formar parte del Equipo de Rendición de Cuentas, para lo cual, deberán coordinar con esta Dirección y gestionar, recaudar y consolidar la información que por objeto de rendición de cuentas de los Organismos del Estado, tuvieran lugar.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes

Atentamente,



Dra. Monserrath Delgado



DIRECTORA TÉCNICA CRIE AZOGUES

